

0473-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las siete horas con treinta y cuatro minutos del veintiocho de abril de dos mil veintitres.

Proceso de renovación de estructuras del partido Organización Social Activa (OSA), en el distrito de Bahía Ballena, del cantón de Osa, de la provincia de Puntarenas.

Mediante auto n° 0769-DRPP-2022 de las nueve horas un minuto del nueve de diciembre de dos mil veintidós, este Departamento de Registro advirtió al partido Organización social Activa (OSA), que la estructura del distrito de Bahía Ballena, del cantón de Osa, de la provincia de Puntarenas, se encontraba integrada de manera incompleta, ya que persistía la inconsistencia señalada en el auto n.° 0484-DRPP-2022 de las nueve horas con cincuenta y dos minutos del dos de noviembre de dos mil veintidós, con relación a la doble militancia con el partido Acción Ciudadana (PAC) de la señora Ester Vindas Aguilar, cédula de identidad n.° 109070926.

Mediante oficio n.° PAC-CE-036-2023 de fecha veintidós de marzo del año dos mil veintitrés, presentado el día siguiente ante la ventanilla única de recepción de documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (DGRE), el partido Acción Ciudadana (PAC) comunicó la dimisión de la señora Vindas Aguilar, renuncia de que fue aplicada por este Departamento mediante oficio n.° DRPP-1378-2023 del catorce de abril del presente año.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA PUNTARENAS
CANTON OSA

DISTRITO BAHIA BALLENA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
109070926	ESTER VINDAS AGUILAR	PRESIDENTE PROPIETARIO
115040951	JESUS ANTONIO SALAZAR VALVERDE	SECRETARIO PROPIETARIO
111980284	MARIA MAGDALENA CASCANTE RAMOS	TESORERO PROPIETARIO
800560261	CARLOS DANIEL NAIDICH LUDMER	PRESIDENTE SUPLENTE

604480164	MARIA LEONELA GUTIERREZ FERNANDEZ	SECRETARIO SUPLENTE
104510079	VICTOR JULIO VARELA MORALES	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
111580302	ERICKA SIBAJA ARCIA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
800560261	CARLOS DANIEL NAIDICH LUDMER	TERRITORIAL PROPIETARIO
111980284	MARIA MAGDALENA CASCANTE RAMOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
106830289	HEINNER ASTUA GOMEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
111530253	LUIS ESTEBAN CALDERON MONTERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
109070926	ESTER VINDAS AGUILAR	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea cantonal, deberán haberse designado todos los delegados territoriales de las estructuras distritales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del *“Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”* y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.**

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/mch/amq

C.: Exp. n.º: 091-2009, partido Organización Social Activa (OSA)

Ref. n.º: S 3512-2022